



EXPTE. D- 2348 /14-15



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

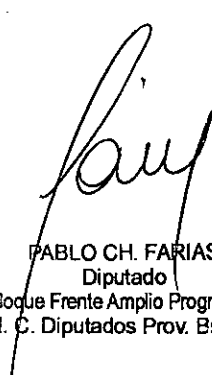
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad o quien corresponda, informe por escrito y de manera urgente, los siguientes términos respecto a la existencia de patrulleros policiales abandonados en los distintos depósitos municipales de vehículos secuestrados del Partido de General Pueyrredon, ubicados en la localidad de Santa Paula (ruta 226) y en Nasser al 2700 de la ciudad de Mar del Plata:

- 1- Informe si se ha recibido la notificación pertinente por parte del Municipio de Gral. Pueyrredon del abandono de los patrulleros;
- 2- Indique dominio de cada uno de los vehículos;
- 3- Informe datos respecto a que comisaria pertenecen y las razones por las cuales se produjo el abandono;
- 4- Informe detalladamente los arreglos que se le han efectuado a los vehículos antes de ser abandonados y si los mismos han sido efectuados por el gobierno provincial o por el gobierno municipal a través del Programa Integral de Protección Ciudadana;
- 5- Indique cual es el destino de las autopartes de los vehículos a compactar;
- 6- Informe toda otra cuestión que pueda ayudar a la comprensión y el mejor análisis de la cuestión planteada.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En la provincia de Buenos Aires la problemática que producen los vehículos abandonados en la vía pública es muy grave. Las denuncias por vehículos abandonados en la ciudad de Mar del Plata alcanzan los 200 vehículos denunciados bimestralmente. Todo tipo de vehículos se pueden encontrar en la vía pública, desde vehículos robados, quemados, judicializados.

El municipio de Gral. Pueyrredon en estos casos infracciona a los titulares de los vehículos por el abandono y en el caso de no presentarse los propietarios, se incorporan al predio en Santa Paula o al predio del viejo corralón municipal. A partir de allí se incorporan a los lotes de compactación que el municipio viene llevando adelante con los vehículos y motos que cumplen los 6 meses en el lugar.

Entre estos dos predios se encuentra más de una docena de patrullas de la policía de la Provincia de Buenos Aires que demuestran un evidente abandono. Nos es de suma importancia saber por cual motivo esas patrullas se encuentran en ese lugar y porque no se encuentran en su uso cotidiano.

Es más preocupante aún porque la mayor parte de las unidades almacenadas en este lugar no presentan un deterioro significativo. Pero lo que aún más inquieta es que a través del Programa de Protección Ciudadana suscripta por la provincia y los municipios son estos últimos los encargados de realizar el mantenimiento de los patrulleros.

Nos motiva en la presentación de este pedido de informes la imperiosa necesidad de conocer los motivos por los cuales más de una docena de vehículos del dominio provincial se hallan abandonados en un predio municipal en lugar de estar patrullando las calles bonaerenses y conocer el destino de los fondos para reparaciones de los municipios.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar con su voto favorable el tratamiento de este proyecto de Solicitud de Informes.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Es. As.